

Bioseguridad y sanidad, para exportar carne de pollo

Si la aspiración del sector avícola nacional es exportar carne y subproductos de pollo, es ineludible el cumplimiento de medidas de bioseguridad y manejo animal en los establecimientos avícolas para erradicar el Newcastle, una enfermedad viral que ocasiona mortalidad animal y está incluida en la lista de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). La responsable departamental de sanidad del Programa Nacional de Erradicación de la Salmonelosis y Sanidad Aviar en Bolivia (Pronesa), dependiente del Senasag, Luz Caterine Peña, brinda algunos consejos incluidos en el protocolo sanitario.

1 Exigencia de bioseguridad

Al no ser Bolivia libre ni haber erradicado la enfermedad Newcastle incluida en la lista de la OIE y principal exigencia para exportar carne y subproductos de pollo, el Senasag tiene un proyecto en fase de aprobación para ser implementado que incluye exigencias de bioseguridad y manejo sanitario que deben aplicar en las granjas. El productor debe registrar su establecimiento en el servicio oficial de sanidad (Senasag) previa presentación de la documentación requerida por la entidad para un mejor control, además debe mejorar las condiciones de infraestructura de producción implementando galpones climatizados, aunque esta decisión hoy por hoy es condicionada por la falta de capital.

2 Control y filtros sanitarios

Los establecimientos avícolas deben implementar un estricto control de bioseguridad que incluye filtros sanitarios regulados por parámetros que deben cumplirse al ingreso de la granja. Debe haber baños con duchas y ropa para dotar a los trabajadores y personas externas que ingresan al recinto avícola para desarrollar actividades. Los vehículos que transportan pollos BB, insumos que requiere una granja para su funcionamiento y pollos a los centros de faena deben ser desinfectados y fumigados. Dentro del filtro sanitario se necesita una caja de desinfección para el tema de equipos y materiales que se usan, entre otros, para inmunizar a la población avícola.

3 Otras inspecciones a seguir

Para conseguir el certificado de registro sanitario los granjeros deben cumplir otras exigencias como cercar el perímetro de los establecimientos avícolas para evitar el ingreso de animales a fin de resguardar a los pollos del contagio de enfermedades. Deben contar con un sistema de eliminación de residuos y manejo adecuado de la cama usada para evitar el riesgo de contaminación y diseminación de enfermedades avícolas. En cuanto a infraestructura deben tener los galpones bien orientados, con pisos calafateados para prevenir la filtración de humedad, asegurar la disponibilidad de comederos y bebederos, un buen manejo de ventilación y proteger el techo y las paredes laterales para evitar el ingreso de animales silvestres que circundan la granja. Aquellas granjas que no cuenten con estas condiciones ingresan a un plan de adecuación.

4 Control de enfermedades

Si bien todavía no se implementó el proyecto de control de la enfermedad Newcastle se ejerce una vigilancia pasiva ajustándose al calendario de vacunación de cada granja avícola. Frente a cualquier suceso sanitario el servicio oficial de sanidad interviene para verificar si corresponde la aplicación de un plan de contingencia. En el último tiempo no se reportó ningún caso extraordinario.

5 Beneficios del registro

Los granjas que cuentan con registro sanitario de Senasag tienen acceso a los insumos con precios preferenciales que comercializa el Gobierno y también pueden acceder a financiamiento de la banca para infraestructura y potenciar los sistemas de producción.

6 Estatus sanitario vigente

Cada país tiene su propia exigencia sanitaria, Bolivia tiene la frontera abierta para exportar carne y subproductos avícolas a Perú. La principal barrera sanitaria con otras naciones es el Newcastle.